AMERICA CENTRAL — REPUBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PUBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

50 c.
$1 50 „
2 „ „
6 „ „
„ 06 „

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interes particular **seis centavos la linea** *por primera vez y* **cuatro** *por cada una de las otras, ó sea* **25 centavos** *por el espacio de una pulgada.*

AÑO V. — Quezaltenango, domingo 17 de diciembre de 1882. — NUMERO 424

Agencia especial para el recibo de anuncios establecida en la Agencia Internacional de Anuncios de H. P. Hubbard, propietario, New-Haven, Connecticut, Estados-Unidos.

El Bien Público.

Quezaltenango, 17 de diciembre de 1882.

Mensaje.

DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, GENERAL

J. REYNO BARRIOS,

DIRIGIDO Á LA ASAMBLEA NACIONAL AL ENCARGO DE LA CUESTION DE LÍMITES CON MÉXICO.

(*Concluye.*)

Honra Diputados:

No es que muchas veces se ha sonado mi conciencia y no he podido acallar con la sonrisa del desprecio, que se paseaban en la dignidad para clamar contra la idea de cesión de Chiapas y Soconuzco. La salud nacional no permitia que se cercenara un derecho ilusorio á una posesion, y si podia consentir en contemplarla indiferentemente la pérdida de aquello de que realmente se poseia, pérdida que seria cada dia mayor y que ocurriria, ó causa, y la consecuencia natural de la independencia, y por sostener un derecho ilusorio, quimérico y ridículo! que asi invocaban la dignidad de la nacion, los que de ese modo eran autores de la honra nacional, los que hacian gala de patriótico orgullo, no se atemorizaban insensatamente, sin haber abandonado el hogar y familia, abrazar el arma y situarse en la frontera comenzando por consumir primero todo aquello de que hemos estado en verdadera posesion, y se habian perdido solo por perder en el capricho de disputar un derecho que ninguna utilidad reportaba ni era imposible obtener. Mas esa patriotismo, bueno solo para engendrar dificultades, nada hace jamás en favor del pais, esquiva todos los peligros, evade todos los peligros, rehusa á todo sacrificio, y creando quimeras de preocupacion, solo hace que hagan el bien aquellos que no hacerlo, aquellos que sin restriccion se consagran exclusivamente á servir y promover la felicidad de la patria, aquellos en fin que, dando mas á la práctica y á los hechos que á las palabras y á las fórmulas, cumplen conscientemente lo que de buena voluntad á la prosperidad de la nacion.

Desde que habia de prescindir de esa cesion estéril, era mil veces preferible, era indispensable hacerlo sin la indemnizacion pecuniaria. No habia de decir que nuestro silencio habia sido comprado con dinero, ni que habia sido hecha una sesion indebida á cambio de un puñado de oro. Si no hubiera sido y dimos prescindir de la cesion, no se volvia tal por recibir en cambio esa cantidad, cualquiera que hubiese sido, y si era político, conveniente y propio para los intereses de Guatemala el término á la discusion, seguir siempre en el olvido las preocupaciones que desde formularse, habia recibido de una manera enteramente inesperada, sin nada que pudiera traducirse en la venta del territorio, sin nada que hiciera aparecer de fundamento ni por márgen á la torpe cospecha de que intervenian en la negociacion sus manos con el mismo objeto, sin nada que hiciera el mérito de la conducta de Estrada y la hiciera aparecer cotizada por el oro mexicano, la República y el Gobierno de Guatemala se habrian prescindido de esa cesion, porque se debia prescindir de ella vendido porque no se podia vender, porque si estimar la pertenencia de Chiapas y Soconuzco hubiera sido siempre una de aquellas cuestiones de honra y de dignidad, en que las concesiones es imposible, la honra y la dignidad no hubieran quedado satisfechas con ningun precio, sino muy escarnecidas y mancilladas; y con indemnizacion ó sin ella, jamás se hubiera prescindido.

No me preocupa, señores Diputados, ni me acobarda ni impresiona lo que puedan decir los sistemáticos enemigos de mi administracion. Ellos reprueban mi proceder, ellos valiéndose de medios ruines han sembrado de estropiezos mi camino para que no pudiera llegar al desenlace que por fortuna he alcanzado, ellos gritarán que mi conducta es indigna y falta de patriotismo. Las apreciaciones de su criterio, léjos de molestarme, son para mí motivo de la más grata satisfaccion. Si el paso que he dado fuera perjudicial para Guatemala, si fuera deshonroso para el Gobierno y para mí, ellos habrian procurado facilitármelo, ellos lo hubieran encomiado y hubieran hecho que se me prodigaran por él las mayores alabanzas. Ellos lo reprueban y vituperan porque saben que ese paso inaugura una era de paz y de tranquilidad para Guatemala, porque saben que él me creará un título de gratitud y de aprecio de mis conciudadanos, y que merced á él, podrá un dia nuestra historia escribir mi nombre en el libro en que escribe los nombres de los buenos servidores de la Patria. Que los enemigos, pues, me censuren y reprueben, ni me admira ni lo deploro: lo descaba y lo agradezco. ¿Cómo no han de reprobar mi conducta si ella cierra el paso á las locas maquinaciones que fraguaban, aprovechando la fraldad de nuestras relaciones con México á causa de la malhadada cuestion de límites? ¿Cómo no han de irritarse contra mí, si á la sombra de esa cuestion y con pretesto de ella, sembraban en la República la alarma y la intranquilidad, derramando falsos rumores de rompimiento y de guerra, desalentando así el comercio, haciendo desmayar la industria, dificultando é imposibilitando las transacciones y quitando el crédito y la confianza? ¿Cómo no han de reprobar mi proceder, si se acaba un asunto que esplotaban porque veian en él un obstáculo para que el Gobierno pudiera consagrar directa y esclusivamente su atencion al progreso y engrandecimiento del país? ¿Cómo no han de vituperar mi conducta si en cuanto se ha sabido que estaba concluida la cuestion, han desaparecido las dudas y temores, se restablece el crédito y se animan las empresas, pierde el capital su timidez abandonando la oscuridad de los rincones en que asustadizo se refugia en los dias de alarma para aparecer de nuevo dando vida y movimiento á la especulacion; y si ya se preparan grandes mejoras para el país, basadas en la tranquilidad y en la paz? Enhorabuena sí, que ellos me vituperen: su reprobacion es uno de los mejores timbres y uno de los títulos que mejor abonan la oportunidad y necesidad de la medida que adoptó y de haber procedido como procedí.

Pero si no temo las injustas y mal intencionadas censuras de mis enemigos, si temo y respeto la censura y reprobacion de mis amigos, de los hombres que conmigo se han comprometido en la grande obra de la regeneracion y progreso del país. Y mis amigos me habrian censurado con justicia y habrian tenido razon para vituperarme y maldecirme si esponia los destinos y el porvenir del país en una empresa desatentada y en una guerra temeraria. Habrian tenido razon para maldecirme sí, por un mal entendido sentimiento de pueril amor propio y de falsa dignidad, me empeñaba en sostener un derecho fantástico, acarreando al país males reales y ruina positiva; y si por el loco proyecto de reconquistar lo que nunca se ha poseido, ni se puede ni nos interesa poseer, lanzaba al país á los horrores de una lucha desventajosa. Ellos, mis amigos, me pedirian cuenta con razon de sus fortunas arruinadas y de sus intereses destruidos, me pedirian cuenta de la sangre inestimable de los hijos del pueblo vertida inútilmente, me pedirian cuenta de la viudez y la orfandad de un sin número de víctimas y de la desolacion y luto de la sociedad, y entónces, con razon, sobre los escombros se levantaria vengadora la imágen de la Patria para execrar mi nombre y maldecir mi memoria, porque obedeciendo á una necia preocupacion la habia precipitado, invocando la dignidad, en el abismo de la humillacion; porque habia sacrificado la fortuna y la vida de sus hijos empapando su suelo en sangre infecunda y ahogando los gérmenes de felicidad que brotaban lozanos de la siembre de la idea liberal! Hoy tengo la compiacencia de que está muy léjos de mí la censura de mis amigos: he tenido que hacer un sacrificio, pero ese sacrificio encuentra en la opinion y en el aprecio de ellos y en el bien que reporte á la Patria, que es el objeto de mi adoracion y mis afanes, abundante compensacion.

Acabo de decir que para terminar esta cuestion he tenido que hacer un sacrificio, y tengo que agregar ahora, que ha sido el sacrificio más costoso de mi vida, y que para resolverme á él he necesitado de un esfuerzo extraordinario de dominio sobre mí mismo y de resuelta abnegacion. No, de ninguna manera que despues de reflexionar sobre el asunto, apartando de mí toda preocupacion y desentendiéndome de todo perjuicio, dudara de la necesidad y procedencia de la medida que adoptó; pero sí que se agolpaban á mi imaginacion todas las contrariedades que me podria ocasionar, todas las versiones que habian de hacerse y todas las detracciones miserables que me habian de perseguir. Nuestros políticos habian afirmado que el derecho de Guatemala á Chiapas y Soconuzco era indiscutible: que ese derecho tenia que ser reinvindicado, y que el orgullo nacional exigia que jamás se hiciera ninguna concesion en ni particular y que jamás se renunciase á ese derecho ni al tiempo á que él daba lugar. Y esa opinion fué infiltrándose y difundiéndose en los hombres del país que ya, sin exámen, la aceptaban y se la trasmitian los unos á los otros. Una gran mayoría, sin conocer la cuestion, sin estudiar sus antecedentes, sin fijarse en las circunstancias, sin tener verdadera conciencia del negocio, y sin tomarse el trabajo de considerarlo desde su orígen y grofundizarlo en sus detalles, adoptó aquella opinion, y se fué formando así una especie de tradicion que se hacia eco de las palabras de los primeros que se ocuparon del asunto, tradicion de cuyas preveneciones tampoco mi administracion ha estado escenta.

Con ese antecedente, todo el que hablára de sostener los derechos de Guatemala á un territorio desconocido para casi todos y cuya historia les era completamente agena, halagaba la vanidad, apareciendo sostener los fueros del orgullo nacional; y todo el que, por el contrario, viendo la cuestion en su verdadero aspecto, tratára de ponerle un límite, renunciando á la discusion sobre la propiedad de Chiapas y Soconuzco, tenia que exponerse al desprestigio, á ser acusado de falta de patriotismo y ¿por qué he de reservarlo? á ser acusado tal vez de debilidad ó de traicion. Por más, pues, que la conciencia, inspirándose en la verdadera conveniencia del país, aconsejára renunciar á esa disputa inútil, y á asegurar de ese modo los límites, la tranquilidad y el bienestar de Guatemala, se levantaba para sofocar su voz, la voz de la conveniencia personal y del propio interes, presentando el grave peligro á que se exponia, de perder el poder y la popularidad el que así lo declarase con franqueza, el que tuviera la patriótica audacia de acometer la empresa de dar ese paso decisivo y atrevido. Yo he hecho, señores Diputados, lo que ántes ningun otro Gobierno se resolvió á hacer: he prescindido de una cuestion de que no quisieron prescindir ni Pavon, ni D. Luis Batres, ni Aycinena. Y no es que yo tolere la comparacion con ninguno de los corifeos del partido servil, que tantas desgracias ha traido al país, que con sus desaciertos y sus iniquidades provocó la separacion de Chiapas y que, uniéndose al Imperio de México, sancionó esa separacion y dió la más desconsoladora idea de sus tendencias y de su dignidad. El partido servil en 1854, en las conferencias que precedieron al tratado que se proyectó con D. Juan N. de Pereda, habia reconocido ya la incorporacion de Chiapas y Soconuzco: si aquel tratado no se concluyó, si la cuestion no quedó terminada, si no se dió entónces la solucion que yo he dado ahora, sino que se introdujo, para esquivarla, la reclamacion del pago de la deuda de Chiapas, como condicion precisa para la renuncia de los derechos de Guatemala, y con el propósito manifiesto de que las otras bases no fueran admitidas, no fué por obedecer á un sentimiento de delicadeza nacional, ni porque esa conducta procediera de un generoso impulso de no cercenar el territorio, ni lastimar el orgullo y dignidad de Guatemala. Fué porque, como si ese partido estuviera condenado á causar solo desgracias, sin tener el valor de repararlas, y á no poder prestar ningun servicio al país ni hacer algo que fuese merecedor de imperecedera gratitud, asaltó al Gobierno el temor de que con ese paso su impopularidad llegára al colmo y se desbordára la medida de su desprestigio.

Yo he temido arrostrarlas por más que en mi interior haya tenido que experimentar terrible lucha. Muchas veces han batallado allí la conciencia del deber con la repulsion que me inspiraba la idea de que el pueblo, interpretando y acojiendo mal mi proceder, me retirára, no el poder que no ambiciono, y de que tantas veces he querido prescindir, sino su estimacion y su confianza, y me considerára, aunque no fuera más que por un momento, desleal á los intereses de la Patria. Pensaba por una parte en que la infamia de mis enemigos llegaria hasta vociferar que estaba vendido al oro mexicano y que podia ser tan miserable como ellos que, á trueque de dinero, pudiera vender el territorio, y quitar á Guatemala un derecho verdadero y efectivo. Pensaba en que me tacharian de debilidad, suponiéndome como han supuesto ya, mil planes absurdos respecto de vender el territorio al Gobierno de los Estados Unidos: que habia de mi parte una condescendiente debilidad, ó que mi resolucion era hija del momento, debida á supuestas negativas y á pretendidas resistencias. Pensaba en que ese paso se prestaba más que otro cualquiera á ser esplotado por la maledicencia y la calumnia, á siniestras interpretaciones y torpes conjeturas que me exhibieran como ingrato á la causa de la República y como conculcador de los derechos del pueblo. Pensaba en que, acaso una opinion injusta se declararia contra mí, manchando mi nombre por hacer lo que yo consideraba el más inestimable servicio hecho á mi Patria; y pensaba en que esa deshonra caeria sobre la limpia frente de mis hijos, pedazos de mi corazon y delicia de mi vida, á quienes no ambiciono dejar riquezas ni poder, sino la preciosa herencia de un nombre sin mancilla y de la gratitud del país, conquistada por la conducta patriótica y leal siempre de su padre. Yo quiero que ellos puedan alzar siempre su cabeza con la altivez de la inocencia, que nadie pueda señalarlos con el dedo por una accion infame de su padre, que al repasar mi historia la encuentren siempre digna y consecuente, que respeten mi nombre y bendigan mi memoria, por ser el nombre y la memoria de un buen servidor de Guatemala y puedan tener orgullo en ser hijos del que fué buen hijo de su patria! Hice lo que no hizo Pavon y lo que no hicieron Batres ni Aycinena, porque creí que debia hacerlo, y porque teniendo ante mis ojos la idea del deber, hago siempre lo que creo que debo, sin fijarme en lo que otros cualesquiera hicieron ó dejaron de hacer.

No intento sinceramente de la calumnia que se levante suponiendo que he podido ser comprado, pues hay imputaciones tan infames que dá miedo de contajiarse con su infamia, deteniéndose en ellas un instante, aunque no sea más que á pulverizarlas, porque son como víboras que hieren el pié con que se les aplasta. A los que me atribuyan debilidad y crean que mi decision fué inspirada en los Estados Unidos por circunstancias imprevistas, responderé con el testimonio de innumerables amigos políticos y de amigos personales, aun de los que pertenecieron á la Administracion anterior, que conocen cual ha sido mi resolucion desde hace ya algun tiempo, que saben que al pedir á la Asamblea autorizacion especial era con el firme propósito de prescindir de Chiapas y Soconuzco, y que pueden decir que con ellos he hablado extensamente de este asunto, presentándoles en apoyo de mi resolucion las mismas ideas y los mismos argumentos que ahora he tenido el honor de someter á la asamblea. Los responderé tambien que en notas oficiales de la Secretaría de Negocios Extranjeros, anteriores á mi salida del país y dirijidas al que era Ministro de Guatemala en Washington, se dijo con instrucciones mias, que conforme á lo que se le habia manifestado en otras comunicaciones, Guatemala habia deseado siempre y deseaba entónces con sinceridad que se terminase la cuestion pendiente de los límites de su territorio con los Estados Unidos Mexicanos; y que si se lograba que esta cuestion se resolviera por medio del arbitramento se realizaria el anhelo que el Gobierno habia tenido constantemente. Allí mismo se consignó que éste no se preocupaba por los términos del veredicto que el árbitro pronunciara, pues aun con todas las probabilidades de que fuera adverso, se habria conseguido siempre la inmensa ventaja de que, sin que pudiera hacerse ningun cargo fundado ó infundado, quedarian claramente fijados para el porvenir, los límites de los dos países, removidas las contínuas dificultades á que su incertidumbre daba lugar, y contenidas las usurpaciones constantes que venian efectuándose todos los dias en la parte de que Guatemala habia tenido no interrumpida posesion. Y esa nota publicada aunque indebidamente porque era dirijida á la Legacion por el Ministro de Relaciones Exteriores, y sin órdenes é instrucciones de éste no podia darse á luz, acredita cuales eran las tendencias y los propósitos del Gobierno y patentiza que su conducta era consecuente y que estaba en perfecto acuerdo y armonia lo que se decia públicamente con lo que se consignaba en esos documentos confidenciales, destinados á permanecer en el secreto de la Legacion y confiados á la reserva del Ministro.

El cargo de debilidad por el arreglo concluido es el cargo mas injusto que se me puede formular porque, apartando una modestia que en estas circunstancias seria dañosa é inconveniente, debo decir que pocos habrian tenido el valor de dar ese paso que acabo yo de dar. Yo he comparado muchas veces las emociones que se sienten un dia de combate al entrar en accion, y las impresiones que he sentido al arrostrarlo todo por tomar la decision de firmar ese convenio que, aunque tan útil y tan indispensable para Guatemala, podia ser para mí fuente de amarguras y desengaños; y tengo que confesar que he necesitado de más energía y resolucion para dar lo que para entrar á tomar parte en la batalla entre el fuego mortífero del enemigo. Hay en los combates cierto entusiasmo, cierta escitacion febril que empuja y arrebata, y reduce á pequeñas proporciones todos los peligros: hay la perspectiva de un hombre célebre para el que pelea con denuedo, hay la esperanza del triunfo y el halago de los honores y esplendor de la victoria; la misma idea de caer bajo las balas y encontrar en el campo de la batalla se presenta rodeada de la aureola simpática de la inmortalidad: se muere con gloria y se conquista un título para vivir en la memoria de la posteridad con el renombre que dan el valor y el heroismo. Mas, para firmar á sangre fria un convenio que, por más provechoso que sea al país, puede acarrear al que, siguiendo la inspiracion de su conciencia, se decide á hacerlo, calumnias de toda especie, el desamor y el desprestigio, y talvez la nota de deslealtad, de ingratitud y de traicion, no se ofrece ninguno de aquellos atractivos, la mano vacila, el corazon duda algunos momentos, y al fin se hace, es despues de sufrir los estragos de la lucha violenta de las más fuertes y opuestas impulsiones.

En esa lucha, señores Diputados, fué mas poderosa al fin la fuerza de mi conciencia que la de mi tranquilidad y

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

conveniencia personal. Por servir á mi pátria habia sacrificado mi salud y mi reposo, habia prescindido de mi familia y habia espuesto, sin consideracion ninguna, mi existencia. Por servirla, he hecho tambien lo que me quedaba por hacer, lo único que no habia hecho ántes de ahora, esponer mi honor y mi nombre que quiero tanto más cuanto que son el honor y el nombre de mis hijos, tesoro mestimable que han de recibir de mi para conservarlo con la mayor veneracion; y esponer el prestijio y la popularidad con que me ha honrado siempre este pueblo generoso, cuya felicidad y engrandecimiento es y fué siempre para mí la más ardiente aspiracion.

Y no me he arrepentido un solo instante ni me arrepiento de lo que hice, sino que, por el contrario, me enorgullezco y felicito. Tengo la conciencia de que he cumplido mi deber, de que he prestado á mi patria un servicio, y al saber el entusiasmo con que aquí se recibia la noticia del convenio ajustado, y al ver las demostraciones con que este pueblo tan querido para mí, me recibia al regresar del desempeño de la mision que me propuse, como si quisiera atestiguarme que hacia plena justicia á mi lealtad y que reconocia la dignidad de mi proceder, me he sentido extraordinariamente conmovido, me ha parecido pequeño el sacrificio, y me he sentido con nuevas fuerzas para hacerlo otras mil veces, si fuera necesario, y para hacer por él si los hubiera, otros mayores en recompensa de su cariño y adhesion.

La cuestion que tanto ha preocupado á Guatemala está por fin fenecida, está firmado ya el tratado definitivo de límites que en las bases del 12 de agosto se estipuló que se concluiria en México: en él se ha demarcado ya, de entero acuerdo y sin necesidad de arbitramento, la línea divisoria y, buscando la mayor claridad y fijeza en los límites, se ha procurado establecer por una y otra parte equitativas compensaciones, y viene á ser sometido á vuestro exámen y consideracion. Tendremos ya una línea segura, fija y bien determinada: dos pueblos de la América, dos pueblos vecinos y hermanos no han de enemistarse ni esponerse á teñir su suelo con sangre en una lucha fratricida con por una faja de terreno, que poco ó nada necesitan. Cuando llegue la hora de dejar la Presidencia, ya la podré dejar tranquilo: no devolveré al pueblo Chiapas y Soconusco, porque no los recibí al entrar al poder; lo que sí recibí y ya no devolveré es el funesto legado de la cuestion de límites con México que era el desasosiego y la intranquilidad del país; y si no devolver ese legado de calamidad es un cargo, me estimaré feliz con soportarlo.

Señores Diputados: al presentaros todos los documentos en que consta el arreglo celebrado, persuadidme es encerreza que los examineis con toda calma y que presida á vuestras deliberaciones la más ámplia libertad, sin miramiento ni consideracion de ningun género, porque no se trata de halagarme á mí, que puedo haberme engañado, y cuya personalidad puede desaparecer de un momento á otro, sino de servir desinteresada y valerosamente á la Patria, que en cualquier tiempo, podrá pedirnos cuenta á vosotros y á vuestros hijos de la decision que adopteis.

Teneis en vuestras manos el asunto más grave que se haya sometido á la Asamblea. Si, en representacion del país y puesta la mano sobre vuestro corazon y vuestra conciencia, aprobais mi conducta, tendré una indecible satisfaccion; pero ántes de hacerlo, reflexionad que compartis conmigo toda la responsabilidad, que os haceis solidarios de ella ante el tribunal de la opinion y de la historia, que tiene que abrir sus páginas para esta cuestion, y escribir en ella líneas gloriosas de alabanza ó líneas de ignominia, de reprobacion para todos los que hayan tenido participacion en ella. Hoy es tiempo todavia: proceded con firmeza y con lealtad, sin contemplaciones que más tarde no se pueden alegar sin cubrirse de baldon.

Si, por desgracia, el paso que he dado no merece vuestra aprobacion, si creeis que perjudica ó deshonra al país, en mi nombre y en nombre de Guatemala os lo suplico, reprobadlo con entereza y libertad para no sufrir sus consecuencias y no comprometer vuestra reputacion por un rasgo de imprudente condescendencia ó de pusilánime debilidad, ni hacer pasar al país por lo que sea indebido ó vergonzoso, y que es acarreria eterna pesadumbre y tremenda responsabilidad. Si vuestros votos son adversos á la negociacion, yo me retiraré en la rectitud de mi conciencia: levantaré mi frente sin rubor porque no he tenido otro movil que hacer el bien de Guatemala, no pesará sobre mí, que hice cuanto pude hacer, ninguno de los males que sobrevengan por dejar en pié esa cuestion, y aguardaré sereno y resignado el juicio imparcial de la posteridad y las apreciaciones de la historia.

Guatemala, diciembre 1.° de 1882.

J. Rufino Barrios.

La moralidad no puede existir sin la cultura.

[COLABORACION.]

En efecto, basta contemplar el pasado y dar una ojeada á la historia, para convencerse de esa irrefutable verdad, porque en sus páginas encontramos desgraciadamente numerosos ejemplos de las tristes consecuencias á que conduce la falta de cultura de los pueblos; entre ellas la más deplorable y la mas fatal es, sin duda alguna, la desmoralizacion, como lo vamos á ver.

Si recorremos la historia de Roma, observaremos que siempre que sus gobernantes trataron solo de la prosperidad material, conquistando territorios y desenidándose del progreso intelectual y cultura de su patria, esta fué teatro de horribles crímenes y centro abominable de desmoralizacion; fijémonos por ejemplo en el período en que gobernaron Tiberio, Caligula y Neron, esos mónstruos de la histria que no pueden recordarse, sin que su memoria cause horror á la humanidad entera.

Tanto sus hechos como sus costumbres depravadas é inmorales, alcanzaron el éxito que todos sabemos, por haber nacido en una nacion envanecida de sus conquistas y sus triunfos, que solo trataba de tener valientes guerreros y poco se preocupaba de cultivar la inteligencia y los sentimientos de sus hijos.

Siguiendo tan funestas máximas, Tiberio uno de sus emperadores, procuró siempre exterminar los genios que en su tiempo por desgracia aparecieron, valiéndose de causas muy livianas y de frívolos pretestos para quitar la vida á los hombres de talento, porque el mérito á sus ojos era un crimen, que castigaba con suma severidad; y por eso puso siempre poderosos diques al progreso intelectual, conteniendo así los adelantos de su patria. Basta decir que ese acérrimo enemigo de la cultura de su pueblo, fué un ser desmoralizado y déspota, consecuencia natural de la falta de cultura de sus depravados sentimientos.

Calígula, su sucesor, fué tambien un constante perseguidor del mérito y de la gloria de los hombres de talento. Quizo destruir las obras de Homero y desterró de las bibliotecas las producciones de Virgilio y Tito Livio.

Hombres de ese temple que solo pensaban en satisfacer sus vicios, no reparaban para ello en cometer crímenes horrendos dejando intencionalmente á sus gobernados sumidos en la mas completa ignorancia, á la par que absorbidos en los más abyectos placeres y sedumidos así del todo el funesto ejemplo de sus gobernantes y señores.

Una prueba mas evidente todavia de que el pueblo romano estaba desprovisto de toda cultura, es que se sometió á la voluntad del mismo Caligula, hasta el punto de adorarle bajo el nombre de Júpiter Latino y de sacrificarle numerosas víctimas, como acostumbraban con sus dioses, humillacion con la que ningun pais civilizado y culto pudo jamás haber transigido. Tamaña falta tenia forzosamente que acarrear la inmoralidad, su consecuencia inmediata, como lo prueba la historia, cuando nos pinta aquel mismo pueblo romano celebrando con festines y orgías el atentado mas monstruo, el asesinato de Agripina, madre del desnaturalizado Neron, que solo para cumplir un deseo bárbaro, mando quitar la vida al ser á quien debia la suya.

En tal imperio es de suponerse que no existia un Sócrates, es decir, un hombre eminentemente moralizado y moralizador que despertara la inteligencia y cultivara los sentimientos de sus discípulos, infundiéndoles sus sanas ideas.

Pero ¿para qué recurrir á la historia de otras naciones y á épocas tan remotas, cuando por desgracia, en la de nuestra patria y en tiempos no lejanos, encontramos tristes ejemplos que comprueban altamente que la falta de cultura ha conducido siempre á ejecutar acciones reprobadas por la razon y en oposicion directa con la mas sana moral?

Guatemala, despues de su independencia, tuvo que atravesar una época bien larga de renovacion, en que trató de revclarse contra su oscuro pasado y de prepararse un lisonjero porvenir; más, para llegar á ese porvenir, era necesario sostener una penosisima lucha y despejar del cielo de la patria las profundas y pavorosas tinieblas en que ésta yacia envuelta, por haber nacido al amparo del soplo destructor de la ignorancia. Por eso mismo, antes que el pueblo guatemalteco llegara á ser culto, su nacion, convertida en vergonzoso juguete de los partidos, se vió multitud de veces regada con la sangre de sus propios hijos. Fué precisamente en este período de dolorosos recuerdo, que se perpetraron los mas nefandos crímenes que se registran en los anales de la historia, como por ejemplo, la muerte de Flores, uno de los hijos mas ilustres de Guatemala, que pereció asesinado cobardemente por una turba ciega y fanática del todo incapaz de comprender la utilidad de los principios progresistas que defendia tan esclarecido ciudadano.

Hoy, que Guatemala se encuentra en un estado notable de adelanto, no se ven ya hechos que, como el asesinato de Flores, sirven solo de baldon á los pueblos, obligando á las generaciones posteriores á criticar y condenar á los autores de semejantes actos; es que felizmente Guatemala ha desterrado el fanatismo, causa de tanta inmoralidad y de tantos abusos.

Creo haber comprobado plenamente con el lenguaje de los hechos, que es siempre mucho mas expresivo que el de todas las razones que se puedan aducir, que "la moralidad no puede existir sin la cultura."

Quezaltenango, noviembre 19 de 1882.

Félix Lopez,
alumno del Instituto nacional.

EXTERIOR.

México.

Un notable publicista mexicano ha dado á luz una importante coleccion de artículos, dignos del mayor estudio, por cuanto en ellos se hacen consideraciones precisas sobre las causas que han influido para el atrazo moral y material de aquel país.

El escritor para conseguir mejor su objeto y hacer más patentes las causas del estacionamiento, ha adoptado el medio de comparacion, describiendo á grandes rasgos la historia de la gran república americana y examinando todos los medios eficaces que ha empleado esa nacion para alcanzar tanta prosperidad, y exponiendo despues la historia de México y las causas que han dado como resultado de su decadencia.

Entre los principios de la degeneracion mexicana que no son otros que los que han obrado en la degeneracion de toda la américa latina, figuran en primer término sus inmensas riquezas naturales que han fomentado la indolencia; y en segundo, el carácter de las ideas morales y políticas de su conquistadora España, que, digase lo que se quiera, en aquel entónces, á pesar de todo su esplendor y de la hidalguia de sus hijos, la madre patria con sus sistemas de conquista absoluta de propiedad y autonomía, destruyendo órdenes sociales é imponiendo costumbres y religiones; sus implantaciones de señoríos, esclavizando las razas naturales y con su poder teocrático, no podia traernos más que las fuerzas del aniquilamiento.

Las verdaderas usufructuarias de todas las riquezas naturales de la América meridional, no han sido más (dice el escritor) que las naciones industriosas del viejo mundo, á quienes España servia de simple cajera, pasándoles durante muchos años, en cambio de sus mercancias, todas las inmensas sumas amazadas con el sudor de las envilecidas razas conquistadas.

España pues, adormecida con la posesion de tantos tesoros, abandonó sus industrias y se arruinó, quedándose rezagada en la marcha progresista de las demás naciones y arruinándo á la vez á los nacientes pueblos del continente americano.

Para dar una idea aproximada de la inmensa riqueza de la república mexicana, nos ha parecido conveniente formar los siguientes cuadros en presencia de la estadística de aquel país, publicada por el señor Emiliano Busto.

PROPIEDAD RAIZ EN GENERAL.

Propiedad rústica	Número	valor.
Haciendas de labor y crias de ganado	5.869	$ 390.000.000
Quintas huertas y estancias	8.341	48.000.000
Palmeras de coco y de cayuco	166	13.000.000
Ranchos de labores y de crias	14.705	126.000.000
Leguas cuadradas de bosques	479	34.000.000
Leguas cuadradas sin cultivo	40.822	56.000.000
Leguas cuadradas de montes	18.134	60.000.000
Rancherías	897	6.000.000
		$ 773.000.000

PROPIEDAD PARTICULAR.

Propiedad urbana	Número	valor
Teatros	46	$ 5.000.000
Casas grandes	36.648	807.700.000
„ pequeñas	1.186.440	614.000.000
„ regulares	198.846	362.000.000
Iglesias grandes	178	64.000.000
Capillas y otros templos	1.200	27.000.000
Casuchas de gallos	58	116.000
Plazas de toros	23	629.000
		$ 1.961.036.000

Resúmen.

Propiedad rústica	$ 773.000.000
„ urbana	1.961.036.000
„ fiscal	340.000.000
	$ 3.074.036.000

Desde luego se notará que en estos cálculos no se han incluido los valores de la riqueza mineral del país, que es inmensa, así como tampoco los valores de la propiedad nacional, consistente en edificios públicos, costas bahias, rios, puertos, faros etc., etc.

El Noticioso, dá los siguientes datos sobre la division administrativa y judicial.

Administraciones principales de la renta	29
Aduanas subalternas	207
Juzgados de distrito	39
Promotorias fiscales	31
Tribunales de circuito	8
Administraciones de correos	51
Estafetas	244
Agencias	578
Aduanas marítimas	21
„ „ fronterizas	11
Secciones aduanales	20
Diputados al congreso	227
Senadores al „	56
Diputados á las Legislaturas	248
Gobernadores de los Estados	29
Secretarios de gobierno	31
Tribunales superiores de justicia	28
Juzgados del estado civil	46
„ „ ramo criminal	45
„ mistos	257
Tesorería general de la Federacion	1
Direccion de contribuciones	1
Administracion principal de rentas	1
Jefaturas de Hacienda	27
Administraciones y tesorerías de los Estados	27
Oficinas telegráficas	161
Lineas	72
Secciones divisionarias del telégrafo	17

—El cólera continúa haciéndo en México graves estragos en todos los pueblos del Estado de Tabasco, en donde al decir de *La Civilizacion*, periódico de San Juan Bautista, el gobierno del estado, en los dias más calamitosos, nada ha hecho.

El señor Foucher, gobernador del Estado, fué asesinado de un modo audaz en momentos que se dirijia á un barrio en union de uno de sus ayudantes.

Los asesinos atacaron en número de 8 y el hecho tuvo lugar como á las 8 de la noche al pasar un puente.

El señor Foucher y su ayudante, despues de un largo rato de lucha, cayeron sin vida, no sin haber muerto ántes á algunos de sus enemigos y logrado herir á otros.

Los asesinos fueron tan audaces que se atrevieron aún á luchar con algunos vecinos que llegaron en defensa del gobernador.

—Solo en la capital se hallan actualmente en construccion como 1.500 casas y como 500 en via de reparacion.

Estados Unidos.

Del primero de enero al 30 de octubre del año que vá á terminar, llegaron á New York 405,951 inmigrantes. El año anterior durante el mismo período, llegaron 383,365.

El orden de noviembre anterior llegó á New York el señor Nicolas de Pierola.

De San Francisco salieron en una sola semana mas de 500 chinos, con direccion á su país. Su descontento proviene de la ley anti-chinesca, pues que siendo todos ellos propietarios, ningun otro motivo tenian para abandonar el país.

En cambio llegaron á New York en un solo vapor como quinientos mormones.

Por cablegrama particular se ha noticiado á los Estados Unidos que el Gobierno aleman ha prohibido la importacion de carnes americanas á su territorio.

Ha fallecido en California el señor M. J. W. Simonton, antiguo agente de la Prensa Asociada.

Durante el mes de octubre anterior llegaron ál puerto de New York 475 embarcaciones de diferentes nacionalidades.

—Tomamos de *El Comercio* los siguientes datos:

El valor total de la riqueza urbana del estado de New York que está sujeta á impuesto anual se estima en $ 2, 840.335,690 y el de la propiedad personal en $ 340.921,916. Hay quien asegure que el valor real de la primera excede del doble y que el de la segunda es diez veces mayor. Si es así, la riqueza de dicho estado vale, aproximadamente 7,000.000,000 de pesos.

Un estadista inglés estima la de los Estados Unidos en $ 490,770.000,000, y dice que esta cifra es algunos millones más de lo que puede valer Inglaterra y tambien Francia. Estos valores parecen ser escasos si se comparan con otros que presenta un periódico de Boston, que los hace alcanzar á..... $ 30,000.000,000 deduciendo de aquí que si todo está en proporcion, es decir, lo de New York comparado con lo de los demás, tendremos que la nacion de Norte-America vale $ 60, 000.000,000. Esta misma exhibicion hace que el valor del estado de New York sea más de una octava parte de lo que lo es el de la nacion, con la cual deben estar enorgullecidos los neoyorquinos. Tambien deducimos de estas cifras que la riqueza de la Isla de Manhattan está estimada entre un catorce ó un diez y siete de la de todo el país.

—Con objeto de ensanchar la calle de Tremont, en Boston, se ha retirado 14 piés al fondo el gran hotel Pelham, de ocho pisos, incluso el sótano. El edificio es de piedra y ladrillo, de 96 piés de fondo, 70 de frente y 98 de alto; el peso total que se ha movido es de más de 5.000 toneladas. Los habitantes del primer piso y todos los de los otros pisos no quisieron dejar sus habitaciones durante la operacion; se les dejó en ellas. Sobre los cimientos de piedra, preparados para recibir el edificio, se colocaron rieles de acero con rodillas del mismo material. Todo el edificio se empujó por el frente de un andamio de madera movible y dispuesto de modo que servisse de puntal y estribo, sobre los movimientos del edificio, por medio de gran potencia con tornillos que se emplearon con fuerza de presion para empujar esa gran masa. La operacion duró cerca de 14 horas y una hora por cada pié. La mayor velocidad con que avanzó el hotel en un nuevo sitio fué de dos pulgadas en cuatro minutos. A cada vuelta de los tornillos de los gatos avanzaba el edificio una línea. Los preparativos y construccion de los cimientos, sus refuerzos, estribos, puntales, etc., se hicieron en 50 dias y su costo no ha llegado $ 30,000. Se calcula que si hubiera demolido el edificio para construirlo habria costado quince veces más y habria sido necesario emplear de 4 á 8 meses.

Alemania.

El gobierno aleman ha recomendado por medio de una circular á todos los agentes diplomáticos en el extranjero se abstengan con el mayor esmero toda intervencion en los asuntos políticos de los respectivos países donde son acreditados.

Inglaterra.

El 16 de noviembre anterior grupos de obreros armados atacaron la residencia de Redmond Roach, magistrado de policía.

En esta misma fecha ocurrieron en las costas de Inglaterra, un gran temporal que ocasionó la pérdida de varios buques y el desaparecimiento de muchas personas.

El gabinete ha conseguido que las más peticencias europeas esperen resultado del proceso contra Arabi, antes de poder reanudar despues, bajo nuevas bases, las negociaciones sobre la cuestion de Egipto. Habiendo sido contrariado en este sentido M. Gladstone, en una de las sesiones del Parlamento, contestó, que: seria publicada la correspondencia relativa á la cuestion comprendiendo hasta fines de noviembre. A continuacion confesó que las negociaciones habian quedado interrumpidas con el gabinete de Inglaterra y que se amenazaba de no poder ser mas explícito por perjuicio de comprometer el interes de la empresa.

Se dice que los negros de Jamaica estan muy descontentos con la administracion inglesa y que se dice que se prepara para atacar en masa á las autoridades británicas.

Francia.

Se asegura que el alcalde de Marsella se le amenazó por medio de un anónimo en el cual le decian que el dia de *Todos Santos*, y que el Ayuntamiento en el que ese dia habia resuelto pasar el dia señalado en el local del edificio.

La salud de Mr. Grevy, presidente de la república, atraviesa actualmente una situacion crítica, con gran peligro de su vida.

Durante los últimos 10 meses las importaciones se aumentaron en 75 millones y las exportaciones en 173 millones.

Por todo el territorio frances se ocurrido inundaciones y fuertes tempestades.

En Quilpe se incendió una escuela pereciendo 9 niños.

España.

Se sigue agitando con mucho brio y con no poca aceptacion, la idea de restablecer la Constitucion liberal de 1869.

Se ha inaugurado el ferrocarril entre Huesca y Canfranc, línea que pronto dará al país en comunicacion con Francia atravesando los Pirineos centrales.

Los autonomistas de la Habana, Cuba, estan muy entusiasmados con la idea de restablecer la Constitucion del 69.

La prensa y toda la ciudad de la Habana se han unido en un sentimiento de caridad para favorecer de una manera espléndida á las víctimas del último ciclon de *Vuelta-Abajo*. Con este motivo se dió una gran representacion en el teatro Payrete, cuya produccion ascendió á $ 10,000 en papel y la prensa unida dió á luz un número de un periódico titulado *La Caridad*, que produjo 12 mil pesos. En cada uno de los números de esta publicacion, cuya edicion fué de 12 mil ejemplares, se incluyó un número de una gran lotería de objetos de valor, ofrecidos por personas caritativas.

A propósito de esta gran desgracia de *Vuelta-Abajo*, se dice que el capitan general de Cuba, señor Prendergast, distribuyó entre los pobres como 80 mil pesos de su propio peculio y que además ordenó se suspendiera el cobro de las contribuciones atrasadas y que se autorizaran 100 mil pesos del tesoro público para reparar los daños causados.

toneladas. Los con-
piso y todos los que
o quieren dejar
ante la operacion
das. Sobre los se-
obra, preparados de
, se colocaron
odillos del mismo
difício se revistió
andamio de made-
sto de modo que
estribo, siguiendo
edificio; 50 grue-
s tornillos enormes
fuerza de tiempo
sga gran mole. La
de 14 horas, ó sea
. La mayor velocí-
el hotel sobre es
dos pulgadas en
cada vuelta de
avanzaba el edi-
preparativos en la
mientos, andamios,
untales, etc; se han
un costo no ha lle-
alcula que si se ha-
dificio para cons-
quince veces más
rio emplear de 7

mia.

n ha recomendado
rcular á todos sus
en el extrangero,
mayor cuidado de
os asuntos políticos
ises donde estén

erra.

re anterior 40 hom-
n la residencia de
agistrado irlandes.
cha ocurrió en las
un gran tempo-
pérdida de varios
imiento de muchas

seguido que las de-
cas esperan el re-
contra Araby, á fin
espues, bajo mejo-
aciones sobre la
Habiendo sido in-
ntido M. Gladsto
siones del Parla-
sería publicada la
iva á la cuestion,
fines de setiem-
confesó que les
quedado á mer-
que se lamenta-
mas explícito, sin
nocer el buen cri-

egros de la famil-
tentos con la al-
y que el pueblo
ar en masa á las

ria.

alcalde de Marsella
nedio de un anóni-
cian que el *Hotel*
lo el dia de Todos
ntamiento en vista
o pasar el dia si-
el edificio.
Grevy, presidente
riesa actualmente
con gran peligro

os 10 meses las
nentaron en 75 mi-
ciones en 175 mi-

orio frances han
s y fuertes tem-

ndió una escuela

ña.

con mucho interés
tacion, la idea de
tucion liberal de

el ferro-carril en
auc, línea que pon-
cacion con Francia,
ncos centrales.
e la Habana, Cuba,
nados con la idea
nstitucion del 69.
la ciudad de la
o en un semanario
favorecer de una
lecimiento de una
Ata-Abajo. Con ese
gran representacion
e, cuyo producto
en papel; y la
linz un número de
La Caridad, que
os. En cada uno
esta publicacion,
12 mil ejemplares,
ero de una gran
e valor, ofrecidos

ze.
esta gran desgracia
que dice que el es-
señor Prendergast,
pobres como 6000
culio y que además
ra el cobro de las
das y que se des-
os del tesoro des-
los daños causados

por el huracan.
La catástrofe destruyó más de 6000 cabañas y casas, pereciendo ahogadas como 80 personas.
Toda la simiente de tabaco para la próxima cosecha fué casi totalmente destruida.
—La filoxera se ha presentado en los viñedos de la provincia de Barcelona.

Ecuador.

El 30 de noviembre anterior como á la 1 p. m. se sintió en Guayaquil una fuerte detonacion con temblor de tierra, debido á la explosion de un depósito de pólvora en el cerro Santa Ana. En lugar de una ranchería que habia en aquel cerro, han quedado solamente las inmensas cápsulas de fusil de hierro, innumerables cápsulas de fusil, sin culatas, sin cañon. Parte de la iglesia de Santo Domingo se derrumbó y los cuarteles y despósitos han sido bastantes en la ciudad.

Colombia

En Colon, Panamá, se ha establecido una sociedad de beneficencia llamada "La Garibaldi."

Perú.

En Tarma se rebeló uno de los batallones del general Cáceres. El movimiento fué ahogado, pero siempre prevalece la insubordinacion y el desconcierto general á causa de la falta de alimentos y dinero.
Ha naufragado cerca de punta Santa Catalina á pique el vapor frances *Antarctique*.
El obispo de Ayacucho fué asesinado al intentar impedir un motin.
El 27 de noviembre anterior fueron trasladados al cementerio de Lima los restos de los españoles muertos en las acciones de guerra de 1866. La traslacion fué solemne.
Lynch ha intimado al prefecto de Tarma que si no le entrega inmediatamente los desertores chilenos impondrá una nueva contribucion de 100,000 soles á la ciudad de Lima.

Chile.

El gobierno ha dispuesto la colonizacion de la Araucanía con 2,000 familias vascas.

GACETILLA.

Ha llegado á esta ciudad el señor don Delfino Sanchez, Ministro de Instruccion Pública.
Es sistemas sumamente prácticos los que está basado actualmente el ramo de la enseñanza y su desarrollo siempre creciente, testifican bien alto los estudios que se han hecho y todos los trabajos que se han emprendido y llevado á cabo durante el año; sin embargo, no dudamos que á pesar de las fatigas naturales al desempeño de tan laboriosa cartera, la visita del señor Sanchez será siempre de importancia para los departamentos de los Altos, en lo relativo á la instruccion.
Enviamos nuestro cordial saludo al señor Sanchez, deseándole muy agradables horas al lado de su apreciable familia.

El señor Eugenio Dussanzay regresó el 14 del corriente de su expedicion al volcan de Zunil y cerro Quemado y al dia siguiente emprendió nuevo viaje al volcan de Santa María, por donde se encuentra actualmente.
El laborioso excursionista trajo de su primera expedicion algunos pedernales y otros objetos dignos de curiosidad.
Oportunamente publicaremos los juicios del señor Dussausay, sobre sus asensiones á estos volcanes, en la conviccion de que sus estudios serán de mucha importancia para la ciencia.

Movimiento general ocurrido en la Tesorería de la municipalidad durante el mes de noviembre del año de 1882.

Debe	
Gastos de Policía	278-16
Cementerio	106-13
Sueldos de maestros de escuela	170-
Alumbrado y serenos	307-87
Sueldos de empleados	294-16
Obras públicas	477-59
Manutencion de presos	257-75
Gastos extraordinarios	34-58
Penitenciaría	58-
Gastos en cañerías y presas	56-12
Saldo	97-17
Suma $	2.127-33

Haber	
Saldo	214-81
Manutencion de presos	$ 33
Impuesto de cerdos y carneros	73-25
Cementerio	109
Penitenciaría	719
Mulas	219-38
Impuesto de reos beneficiados	117
Arrendamiento de baños	34-
Alquileres de edificios	213-
Consejo	101-25
Alumbrado y serenos	26-50
Impuesto sobre ventas aguardiente	88-
Impuesto de plaza y mercado	5-62
Id. sobre harinas	150-23
Id. sobre agua	7-50
Impuesto de carretas	25-50
Suma	$ 2.137-33

Quezaltenango, noviembre 30 de 1882.
REYMUNDO AGUILAR
Jefes Municipales.—A. R. Diaz.
MARIANO MALDONADO
Es conforme

Movimiento general ocurrido en la Tesorería municipal de indígenas durante el mes de noviembre de 1882.

Debe	
Obras públicas	$ 172-36
Sueldo de empleados	44-50
Gastos de escritorio	6
Salidas extraordinarias	39
Saldo	306-55
Suma	568-41

Haber	
Saldo	$ 457-41
Multas	74-50
Impuesto de campanas	36-50
Suma $	568-41

Quezaltenango noviembre 30 de 1882.
Raymundo Aguilar.

Es conforme *Mariano Maldonado.*
A. R. Diaz.

Juan Mazariegos.

En los Estados Unidos se está construyendo un nuevo buque bastante extraño: el casco del buque que no debe de tocar el agua va montado sobre tres grades esferas de acero de enorme tamaño una delante y dos atras; estas esferas estan rodeadas de unas láminas tambien de acero que sirven como de paletas en la rotacion de dichas esferas para determinar la marcha.
Este buque será movido, por una poderosa máquina de vapor que hará girar las esferas de uno á otro lado segun se desee obteniendo por lo tanto, el movimiento hácia atras ó hácia adelante, ó que á vueltas el buque, invirtiendo el movimiento de las dos ruedas de atras con respecto al que tenga la de adelante.
El resultado aún no es conocido, por ser este el primero de su género que se bota al agua y se está construyendo en New Yor bajo el nombre de *Océano.*

Un reloj que canta.—Llegó á la venta un gallego andarin y le dijo al ventero:—Mira, hijo, me llamarás muy de madrugada, porque vengo atrasado. El ventero le contestó:—Acuéstate junto á ese gallo y de fijo que te despertará. O el gallo no cantó ó el andarin cansado no lo oiria, ello es que con el sol ya alto el ventero llamó á su huésped, el cual precipitadamente siguió viaje.
Encontróle un amigo en el camino y le preguntó:—Qué llevas á la espalda, que parece cabeza de avef—Nada, le contestó el gallego; cuando llegues á la venta, dile al ladron del ventero que aquí me llevo su reloj para arreglárselo, porque está descompuesto.

Casa monumental.—En uno de los modernos barrios de Lóndres, no léjos de la abadía de Westminster, existe una casa verdaderamente monumental.
Su altura es de cuarenta metros, contando catorce pisos y además dos subterráneos; el número de ventanas incluyendo las correspondientes á los extensos patios, pasa de quinientas. Un aparato hidráulico facilita la subida á los pisos superiores, desde los que se disfruta de un panorama muy curioso.
Hasta ahora solo se habia construido casas de once pisos en Génova y de ocho en Paris.

El plátano.—Dice la *Revue Scientifique*:
"En la sesion celebrada el 21 de agosto en la Academia de Ciencias de Paris, el químico Monsieur M. L. Riciardi, en vista de los resultados tan diferentes que se notan en los análisis químicos del plátano, hechos por Boussingault, Humboldt, Buignet, Gondot, Frecul y Corenwinder, resolvió el hacer nuevos experimentos, resultando de ellos: 1.° que dicha fruta cuando está verde, contiene una gran cantidad de *almidon*; casi casi un octavo de su peso; 2.° que esta sustancia desaparece al madurarse la fruta; 3.° que el *azúcar* que se forma, al madurarse la fruta en la mata, es casi en su totalidad *azúcar tan pura* como la de la caña; 4.° que la fruta que se madura al aire contiene cuatro quintas partes de azúcar *invertida* y una quinta parte de *azúcar pura* de caña; 5.° que las sustancias tómicas, así como los ácidos orgánicos que contiene la fruta cuado verde desaparecen al madurarse esta."

Retreta.—La Banda marcial tocará esta noche las piezas siguientes:

1.° Obertura de la Sirena de F. E. Anber.
2.° Fóscari.
3.° Duetto de Ana Bolena.
4.° Cavatina Borgia.
5.° id Carlo Magno.

Grande ha sido la tentacion que ha causado una barra de oro, del peso de quinientas libras y media, y del valor de $ 114.000, que la estado en exhibicion en el mostrador del Banco de California, en esta ciudad, durante la presente semana. Las dimensiones de esta barra son 15 pulgadas de longitud, 7 de espesor y 6 de ancho. El oro fué extraido de una mina del condado de Nevada, en este Estado, y se cree que la barra es la más grande que se ha fundido en cualquiera parte del mundo. [*Voz del Nuevo Mundo.*]

Chinches.—Para hacerlas desaparecer, añádase á media botella de espíritu de vino otra media de agua rra, y disuélvase despues en dicha mezcla media onza de alcanfor. Con esta preparacion mójense todos los lugares donde las haya.

Comercio singular.—En la parte meridional de Canton, China, existe un insecto que destruye las plantaciones de naranjos; y en otras provincias inmediatas á estas existen dos clases de hormigas amarillas y rojas que persiguen con mucha tenacidad á aquellos insectos.
Observado esto por los chinos han establecido un comercio que se calcula en algunos millones, recojiendo en ciertas horas de la noche y con mucho cuidado el enjambre en que anidan las hormigas y vendiéndolas á los plantadores de naranjas.
La Seccion de Agricultura de New York ha recibido un informe de Canton en este sentido.

Censo.—La poblacion de los Estados Unidos asciende actualmente como á 50 millones de almas de la manera siguiente:

Naturales	43.476.000.
Extranjeros	6.680.000.

La raza africana y los extranjeros figuran en una proporcion de uno por cada 7 hijos del país.

Donativo de 2.000.000 de pesos.—El señor Pablo Tulane, de Princeton, regaló últimamente esta cantidad á la ciudad de Nueva Orleans, á fin de inaugurar un colegio en donde los jóvenes de aquella ciudad puedan aprender idiomas, literatura, ciencias y artes. El señor Tulane firmó el documento con una pluma de oro nueva, que será conservada en el colegio.
Se está pintando un retrato de tamaño natural del donador para colocarlo en el edificio. En el cuadro el señor Tulane está de pié con el documento en la mano.
Este es el donativo más grande que se haya hecho á la ciudad de Nueva Orleans para un proyecto de instruccion pública.
El señor Tulane es un hombre sumamente rico, soltero, muy instruido y gran pensador. Posee una de las mejores librerías de los Estados-Unidos.
Debe su instruccion á lo mucho que ha leido; pues nunca estuvo en un colegio, y recibió su educacion en una escuela pública de New Jersey.

El decano de los periódicos.—El periódico más antiguo del mundo, el *King-Pau*, de Pekin, ha cambiado de forma desde el 4 de junio, en virtud de un decreto del Emperador Quang-Soo.
"El primer número de esta publicacion venerable data del año 911 de nuestra era; entónces aparecia de una manera interumitente; pero desde el año 1351 se publicaba el *King-Pau* regularmente una vez por semana.
"En 1804 sufrió el periódico otra trasformacion, haciéndose diario y costando dos *kehs*, ó sean cinco céntimos; al presente publica por el mismo precio tres ediciones diarias. La de la mañana, impresa en papel amarillo, está consagrada al comercio, y se tiran de ella 8,000 ejemplares; la de las doce del dia contiene la parte oficial y las noticias diversas, y la de la noche, impresa en papel encarnado, contiene los artículos de fondo y extractos de las otras dos ediciones.
"El diario lo redactan seis académicos de la de ciencias, pagados por el Estado. La tirada de las tres ediciones no pasa de 14,000 ejemplares, lo que no es mucho para un periódico de Pekin, y que cuenta diez siglos de existencia."

Dos ciudades enemigas.—El espectáculo de dos ciudades en guerra era bastante frecuente en la Edad Media, pero tambien hoy ocurre una cosa semejante en el Sur de Italia.
Los habitantes de Corato y de Ruvo están en lucha abierta desde el mes de setiembre. La segunda de dichas ciudades, que cuenta unos 20.000 habitantes, celebraba la fiesta de un santo, lo que se juzgó una excelente ocasion para entablar una batalla en toda regla. Los habitantes de Corato acudieron en gran número y comenzó la lucha, siendo derrotados por fin estos últimos.
Unos 300 quedaron cortados en su retirada, muriendo cinco de ellos y resultando heridos unos cien.
Desde entónces estaban á la órden del dia las escaramuzas parciales, y un periódico de Bari pretende que no se podian contar ya los heridos, por ser numerosísimos. El mismo diario, que afirma la exactitud de los hechos, pedia á la prensa romana que divulgase este grave asunto y obligase á las autoridades, que procuran ocultar tan escandalosos hechos, á que adoptasen enérgicas medidas que pusiesen fin al conflicto.

No mueren en casa.—Pídasen el "Rough on Rats" de los boticarios y Destierra los ratones, chinches, cucarachas, bichos, moscas, mosquitos y los insectos de toda clase.

Ha sido recibido en audiencia privada por el Presidente de la república francesa, el embajador Nazare-Aga, quien le entregó una carta de S. M. I. de Persia en la que le participa el nacimiento de un príncipe hijo suyo, que recibió el nombre de Nosrated-Dine-Mirza.

La Sociedad de Geografía comercial de Paris, ha celebrado el décimo aniversario de su fundacion, con un banquete presidido por Mr. Meurand, ministro plenipotenciario y uno de sus fundadores.

Ha sido nombrado M. Peronies Cónsul de Italia en el Cairo, en sustitucion de el Conde de Glorias, por haber sido este mandado por su país á desempeñar otro destino.

¡Madres! ¡¡Madres!! ¡¡¡Madres!!!

¿Estais perturbadas de noche, sin poder descansar tranquilamente, por el llanto y los quejidos de un pobre niño que padece de los terribles dolores de la dentícion? Si así fuese, conseguid inmediatamente una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. La produciará alivio inmediato á la infeliz criatura—no cabe la menor duda. Toda madre de familia que lo haya usado, os dirá que regulariza los intestinos, proporciona descanso á la madre y alivio y salud á la criatura, tiene un efecto verdaderamente mágico. Puede usarse en todo caso sin el menor cuidado, es agradable al paladar y es la receta de una de las *médicas* y enfermeras más antiguas y de más fama en los Estados Unidos.

De venta en todas las boticas y Farmacias.

Observatorio Meteorológico del Instituto nacional.

QUEZALTENANGO.

1882. Dia 13 de diciembre.

	7 a.m.	2 p.m.	9 p.m
Temperatura [centígrados]	10,8	17,0	10,8
Tension del vapr de agua m/m	9,40	7,95	8,68
Humedad relativa [por ciento]	97	55	93
Viento	Calma	Norte.	Calma
Nubes	Cub.	Desp	Desp.
Temperatura mínima			4.0
Temperatura máxima			18.8
Lluvia [altura en milímetros]			0,0

1882. Dia 14 de diciembre.

	7 a.m.	2 p.m.	9 p.m
Temperatura [centígrados]	8.8	15.4	11.4
Tension del vapr de agua m/m	8,26	9,99	9,55
Humedad relativa [por ciento]	97	76	95
Viento	Calma	Calm.	Calm
Nubes	Desp.	Cub.	Desp.
Temperatura mínima			2.2
Temperatura máxima			17.2
Lluvia [altura en milímetros]			0,0

1882. Dia 15 de diciembre.

	7 a.m.	2 p.m.	9 p.m
Temperatura [centígrados]	8,6	18.0	9.8
Tension del vapr de agua m/m	7,90	10,87	8.09
Humedad relativa [por ciento]	94	71	89
Viento	Calma	Norte.	Calm
Nubes	Nubla	Cub.	Cub.
Temperatura mínima			8
Temperatura máxima			18.4
Lluvia [altura en milímetros]			0.0

Joaquin Tejeda.

Longevidad.—Acaba de morir en Paterson, Estados Unidos, un individuo rico en años y descendientes. Llamábase Alberto C. Borgart y habia nacido en marzo de 1781. En sus primeros años fué agricultor y zapatero de viejo.
Soplole en sentido próspero el viento de la fortuna y puso una zapatería en Paterson, que conservó hasta hace unos 20 años. Tuvo 12 hijos, de los cuales se le murieron 5. En 1881 al cumplir 100 años tenia 7 hijos, 35 nietos, 86 biznietos y 12 tataranietos. Habiéndole muerto 5 hijos, 30 nietos y 15 biznietos. Hasta el dia en que murió no habia tomado ninguna medicina ni sufrido enfermedad alguna.

REMITIDO.

Señor director de EL BIEN PÚBLICO.

Habiendo visto en el número 419 de su periódico la participacion que al público hace el telegrafista de esta ciudad, señor Manuel V. Pinillos, de una supuesta agresion á su persona, ejecutada por mí y por los señores Eduardo G. Afre y Marcelo Miron, me veo en el caso de servirme del mismo órgano para refutar especie tan falsa como calumniosa y que ataca así mi reputacion, como la de los señores Afre y Miron. Para desmentir ese falsísimo acerto, sería lo bastante manifestar que me encuentro en la mas completa libertad, circunstancia que arroja el mas completo mentís á la calumniosa participacion del señor Pinillos, pues es evidente que no gozara de ella si hubiera delinquido de alguna manera; mas no es fuera de propósito indicar ademas que es sobrada pretension la del telegrafista *señor don Manuel Pinillos*, en suponer que su raquítica organizacion fuera capaz de resistir el ataque de tres hombres armados, haciendo con este un alarde de fuerza que de seguro provoca la hilaridad de todo el que lo conozca.
Por motivos que ignoro, el mencionado Pinillos comenzó á minar mi reputacion de hombre honrado, llevando á las casas apocos de mi ingreso á esta ciudad, las cuales frecuenta, rumores falsos sobre mi conducta como lo tiene por costumbre aún con los que le proporcionan la subsistencia; y como viera que ellos no producian efecto por que el público sensato no los encontraba justificados, ha concluido por suponer la calumniosa especie de que ya hice mérito, y que por fortuna puedo desmentir victoriosamente.

San Márcos, diciembre 2 de 1882.

MIGUEL MARTINEZ.

TELEGRAMAS.

Champerico.

Diciembre 13 de 1882.

Anoche llegó el vapor "Colima" con 31 toneladas carga para este puerto: hubo muy mal tiempo, el voto de la visita se fué á pique, costando gran trabajo salvarlo. Felizmente no hubo otro incidente que lamentar.
El "Colima" zarpó hoy para San José á las 8½ a. m.
Vapor "Clyde" llegó hoy á las 7 a. m. con 90 toneladas para este puerto.

Antigua.

Diciembre 13 de 1882.

La municipalidad de esta ciudad para el año entrante de 1883.
Alcaldes: cindadanos Everardo Cintora, Pablo Monroy y Francisco Morales F.
Regidores: Francisco Mendez, Arcadio Tejeda y Gregorio Tovar.
Síndico, Emilio Luna.

San José.

Diciembre 14 de 1882.

Hoy á las 8 y 40 a. m. zarpó el vapor norte-americano "Colima" con destino á Panamá: lleva á su bordo á los pasageros Rafael Salazar, esposa y seis niños; Eugenio Paquilin, para Panamá; Julio Grand y Hermógenes Albarado para la Libertad; 23 bultos equipajes, una caja dinero, una mercaderías, 4 sacos y dos paquetes correspondencia.

Guatemala.

Diciembre 14 de 1882.

El cuerpo legislativo ha contestado ya el mensaje del señor General encargado de la Presidencia, á quien se felicita por la representacion nacional, por haber conservado la Presidencia durante la ausencia del General Barrios, con lealtad y patriotismo y los principios de regeneracion política implantados en el país por la actual administracion.
Ha visto la luz pública un convenio celebrado entre el General J. Rufino Barrios, en nombre de su gobierno, y el General Ulices S. Grant, Presidente de la compañía del ferro-carril meridional de México, en cuyo convenio se estipula prolongar sobre el territorio guatemalteco la línea del ferro-carril que el último preside.
Por acuerdo del cuatro, se autoriza á la Secretaría de Instruccion pública para hacer los gastos indispensables al levantamiento del censo escolar de la república que, segun ley debe practicarse en este mes.
Don Felipe Márquez ha sido nombrado director "ad honorem" de la casa de moneda.
Por acuerdo de ayer de la Secretaría de Hacienda, por razones de justicia concede prórroga de dos meses contados de esta fecha á fin de que se continúen dotando con el 10 por ciento en efectivo los bonos de la deuda interior.

Diciembre 15 de 188.

La Compañía lírica que funciona en el teatro ha puesto en escena las óperas siguientes: Ray Blas, Trovador, Marta, Lucia, Traviata, Baile Máscaras y Hernani, todas con sus repeticiones. No sé si por poco arte de la generalidad de los artistas, ó porque algunos de ellos creen que entre nosotros no hay personas que conozcan las cualidades y defectos de Metastasio, lo cierto es que los melodramas que se han exhibido, han dejado mucho que desear. Sin tomar en cuenta al pobre "Barbero de Sevilla" que al decir de uno de los abonados, fué degollado inicamente la noche que se sacó á las tablas. Lo dicho con perdon de los cronistas de teatro y de los que se rompen las manos aplaudiendo á Mailini.
Acaba de establecerse un nuevo club con el nombre "Jockoy club de Guatemala." En sesion anoche fueron electos presidente y Secretario respectivamente los señores Enrique de Villa y Juan Dubois. Cuenta la nueva Sociedad con 70 socios.

Diciembre 16 de 1882.

Ayer contrajo matrimonio civil el coronel Alfonso Irungaray con la señorita Isabel Martinez, asistiendo como testigos el general J. Rufino Barrios y presbítero Pablo García Salas.
Ramon A. Salazar, F. Camacho y José Diaz Duran, han formado sociedad industrial para elaboracion jabones, bujías, cuya razon social será "Sociedad industrial Victoria."
Rafael Contreras fué nombrado inspector general de hacienda, y Miguel Carrillo administrador general de licores. El General J. Rufino Barrios obsequió al Instituto Nacional una coleccion minerales, insectos y plantas belgas.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

ALBUM POETICO.

EL CANTO DEL ODIO
DE
Lorenzo Stecchetti.

Cuando, bajo la tierra que fecundes
tú duermas, olvidada,
y la cruz de tu Dios sobre tu tumba
recta sea plantada;
Cuando destilen corrompidas gotas
de tus abiertos dientes,
y en tus fétidos ojos se revuelvan
los gusanos hirvientes;
Para tí el sueño en que descansan otros
será nuevo tormento,
y á ofrendarte el cerebro vendrá frio,
tenáz remordimiento.
Remordimiento agudo, muy agudo,
te buscará en la muerte,
y, contra Dios, contra su cruz los huesos
irá atroz á roerte.
Eso, lo seré yó. Yo, que buscándote
en la noche cruenta,
fiera que huye del dia, iré ladrando
como una loba hambrienta.
Yo con mis uñas cavaré la tierra
por tu cuerpo abonada,
y el torpe leño arrancaré que cubre
tu osamenta malvada.
¡Como en tu corazon, aún ardiente,
mis odios saciaré!
Y en tu impúdico vientre, con qué goce
las garras clavaré!
Sobre el pútrido pecho acurrucado
allí quedaré, eterno
espectro del pecado y la venganza,
y terror del infierno.
Y en tus oidos, que tan bellos fueron,
oirás, como un genido,
mis palabras quemando tu cerebro
como un hierro encendido.
Y cuando digas tú: ¿Por qué me muerdes
con dardo venenoso?
Yo te responderé: ¿Ya no recuerdas
de tu cabello hermoso?
De tu blondo cabello desprendido,
que en tu espalda caia,
y de tus ojos, negros y profundos,
en que una llama ardia?

.....

Mas, no eres tú la que á otros expusiste
descubierto tu pecho,
y, Licisca espumosa, les brindaste
la vida de tu lecho?
Mas, no eres tú la que á óbrios y soldados
los brazos estirara?
que prodigaste innúmeros tus besos,
y reiste á mi cara?
Y yo te amaba, y yo caí rogando
delante tuyo y,—ves?
cuando tú me miraste, habria querido
espirar á tus piés.
Por qué negarme,—á mí que te adoraba,
tu mirada gentil,
cuando por tí me hubiese esclavizado,
me hubiese vuelto vil?

.....

¿Reiste? ¡Escucha! Del sepulcro arranco
tu osamenta malvada.
y á la negra cadena ato tu carne
un tiempo tan amada.
Y son ésta mis versos, que te entregan
al vituperio eterno,
á penas que te harán blandas y leves
las penas del infierno.
Aquí te vuelvo yo á matar, maldita,—
yo, esto, yá sangre fria,
y en los ojos te sello tu vergüenza
y la venganza mia.

E. E. Rivarola.

Buenos Aires, agosto 2 de 1882.

ANUNCIOS.

FARMACIA DE PACHECO

A este establecimiento acaba de llegar un completo surtido de

DROGAS Y MEDICINAS

frescas; así como variedad de artículos de tocador.

PERFUMERÍA.
JABONES.
COSMÉTICOS
VINOS MEDICINALES.
PASTAS DENTRÍFICAS.
ESPECIFICOS, ETC.

Todo esto á precios muy reducidos.

17v Quezaltenango, setiembre 23 de 1882

A. Salazar.

Acaba de recibir:

CONSERVAS alimenticias de toda clase.

Relojes de toda clase.

HILOS de coser St. John.

ACEITE fino de comer.

OBJETOS de gusto para regalo, manufacturados del Japon.

Marcos para retratos.

Tambien hay sal de comer, de Centro-América.

NOVELAS.

EN LA LIBRERIA DE

"EL BIEN PUBLICO"

HAY DE VENTA LAS SIGUIENTES:

AMORES REALES, por Manuel Fernandez y Rodriguez 2 tomos
AVENTURAS DE APOLINAR CARRASCO, por Emilio Moreno Cebada 2 „
DON QUIJOTE 1 „
EL PARAISO HUMANO, por A. de Mobellan 2 „
EL PRIMER AMOR, por Alvaro Carrillo 2 „
GIL BLAS DE SANTILLANA 1 „
JUAN DE DIOS, por Emilio Moreno Cebada 2 „
LA BATALLA DE LA VIDA, por Federico Soler 2 „
LA MESIADA, por Klopstock 2 „
LA VIDA COLOR DE ROSA, por Manuel Fernandez y Rodriguez 2 „
LA CASA EN EL DESIERTO, por Mayne Red 1 „
LENGUAJE DE LAS FLORES 1 „
LOS CABALLEROS DEL AMOR, por Manuel Fernandez y Rodriguez 2 „
MISTERIOS DE AMOR, por Manuel Fernandez y Rodriguez 2 „
UN DRAMA EN LA ALDEA, por Teodoro Baró 2 „
VIVIR ES AMAR, por Manuel Ibo Alfaro 2 „

OBRAS DE HISTORIA.

HISTORIA UNIVERSAL por Mantilla
VIDA DE GUILLERMO TELL.
GUERRA DE CUBA.
RESEÑA HISTÓRICA de Centro-América.

OBRAS DE EDUCACION.

Geografía Universal por Smith.
„ de Veitelle.
„ de Centro-América, por J. M. Cáceres.
FABULAS de Iriarte.
ARITMÉTICA por Wiedeman.
NOCIONES de Fisiología.
„ „ Física.
„ „ Geometría inventiva.
„ „ Geología.
„ „ Química.
„ „ Economía política.
CARREÑO.—Moral y Urbanidad.
ARITMÉTICA—Perkins.
FISICA, por Ortiz.
„ „ Ganot.
CÁLKINS, ensoñanza objetiva.
DICCIONARIO ingles.
EDUCACION popular, Ortiz.
DICCIONARIO Mercantil, por Veitelle.
KRUSSI, dibujo.
TENEDURÍA de Libros.
GRAMÁTICA inglesa.
ASTRONOMÍA, Smith.
GRAMATICA alemana.
OLLENDORFF ingles.
„ „ frances.
ROBERTSON, Método ingles.
SARMIENTO, Las Escuelas.
REFORMAS á los Códigos.
QUÍMICA, Yumans.
FISIOLOGÍA „
RETORICA, por Sanz y Rives.
DERECHO Administrativo, por Saravia.
AGRIMENSURA Legal, por Prieto.
VIAJE por España.
GUIA Geográfica de Guatemala.
GUIA General de España.
CUESTIONARIO de Contabilidad por Cáceres.
CARTILLAS ilustradas para niños.

PARA DIBUJANTES.

CUADERNOS para dibujo.
CREYONES y Lápices.
PAPEL de marquilla.
PLUMAS de rayar.
„ estilográficas.
„ de acero.
REGLAS.
GOMA para borrar etc., etc.

AVISO.

Habiéndose cerrado la Agencia del **Banco Internacional** de esta ciudad, los billetes emitidos por la misma serán pagados por el **Banco de Occidente.** 10–5

Quezaltenango, noviembre 28 de 1882.

AVISO.

Por auto del juzgado 2.° de 1.ª instancia de este departamento, fecha siete del corriente, se ha mandado sacar de nuevo por el término de ley y por tercera vez al acta pública la finca "San Vicente," embargada á don Doroteo Alvarado, por ejecucion que contra este sigue el apoderado de don Santiago Stewart, por peso. Dicha finca se halla situada en Cabrican jurisdiccion del departamento de Márcos; y se señala para su verificativo la audiencia del sábado diez y seis del que cursa á las doce del dia, y se admitirán posturas que cubran el cuarenta por ciento de su valúo que es el de mil quinientos ochenta y cuatro pesos tres reales.

Quezaltenango diciembre 11 de 1882.

2–2 Suasnávar.

NUEVA GEOGRAFIA
DE
CENTRO-AMERICA

Por José Maria Cáceres.

CONTIENE LOS MAPAS DE GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA Y COSTA RICA, SEPARADAMENTE.

Edicion de lujo hecha en Paris en 1880 y bien empastada. Tiene **finísimos grabados.** Vistas de edificios notables en Centro-América.

Los MAPAS son lo mejor que se conoce para la enseñanza.

El método es apropósito para la instruccion elemental.

Se vende á peso ejemplar, una docena $ 10.

Hay de venta en la Imprenta de la Industria—Quezaltenango, y en las agencias de EL BIEN PUBLICO.

Son pocos los ejemplares que quedan.

¡¡ACUDASE PRONTO.!!

MUY BARATA

SE ALQUILA la CASA donde estuvo el patio de GALLOS. Calle de Robles número 21. Para informes, pueden dirijirse á esta Imprenta ó en la misma casa.

Quezaltenango, diciembre 2 de 1882.

EL PARNASO
CENTRO-AMERICANO.

Coleccion de poesías de los principales bardos de Centro-América, por José María García Salas.

Se suscribe en esta imprenta.

Magníficos CIGARRILLOS

de la acreditada fábrica de Guatemala EL PORVENIR.

De venta en el **ALMACEN ALEMAN** y en esta imprenta.

Se compran

en esta ciudad ó en *Costa Cuca* dos *CARRETAS* baratas y en buen estado

En esta imprenta informarán. 3-3

Quezaltenango, diciembre 10 de 1882.

AVISO.

Tomás Chan solicita título supletorio de una casa y sitio de cuatro cuerdas de terreno cultivado que hubo por herencia materna hace diez años. Sus linderos son: al Oriente con Bartolo Ventura y Manuel Rodas calle en medio: al Poniente con el señor Juan Rodas: al Norte con el señor Claro Rodas y Márcos Canús y al Sur calle en medio con Teodora Chavez y don Juan Rodas.

Secretaría municipal: Olintepeque, diciembre 12 de 1882.

2–2 Juan de Dios Manrique.

AVSO.

Luca Macario solicita título supletorio de una casa y sitio de dos cuerdas terreno que hubo por herencia de su marido Juan Ixcatleci hace diez años. Sus linderos son: al Oriente con Santiago Gomez calle en medio: al Poniente con don Manuel Zacarias: al Norte con Cristobal Agustin calle en medio y al Sur con edificios municipales.

Secretaría municipal: Olintepeque, diciembre 12 de 1882.

2–2 Juan de Dios Manrique.

AVISO.

Por acuerdo de esta fecha, se ha señalado el 28 del corriente para el remate de la casa que posée Gregorio Gómez en el canton del Calvario calle de "Granados" en esta ciudad y embargada á solicitud del apoderado de doña Juana María Robles de Barillas, por cantidad de pesos que aquel le adenda. Dicha casa está valuada en *trescientos ochenta pesos* y se admiten posturas que lleguen al setenta por ciento de esta suma.

Oficina del Juzgado 1.° municipal: Quezaltenango, diciembre 13 de 1882.

2—2 *Rafael Montes.*

AVISO.

Victor Flores de este vecindario, solicita título supletorio de un terreno compuesto de ocho cuerdas que posee á inmediaciones de esta villa, cuyos linderos son los siguientes: por el Oriente con propiedad de Hijinio Rodriguez, por el Poniente con terreno de Cruz Flores, al Norte con el de Romualdo Osorio, y Sur con el mismo Cruz Flores.

Y para los efectos del artículo 815 del decreto número 272, se pone el presente.

Juzgado 1.° municipal Salcajá diciembre 14 de 1882.

1–1 *Doroteo Gramajo*

FEDERICO MATHEU Y Cia.

NUEVO

NOVEDAD. NOVEDAD.

ALMACEN.

NOVEDAD. NOVEDAD.

MAGNIFICO SURTIDO
DE
Mercaderías.

FEDERICO MATHEU Y Cia.

FEDERICO MATHEU Y Cia.

AVISO.

La compañía de trasportes de Champerico y Norte de Guatemala tiene el honor de poner en conocimiento del público que en ésta fecha ha comenzado sus trabajos y espera tener la obra terminada en el mes de enero próximo de 1883.

Para toda clase de pormenores ocúrrase á

Florentin Souza Jr.

38v Agente.

Champerico, 21 de mayo de 1882.

AVISO.

A este juzgado se presentó don Miguel Amézquita solicitando informacion supletoria de un terreno que posée en jurisdiccion de esta Villa, compuesto de 35 cuerdas, y que hace un año compró en cien pesos á Fernando Solórzano, limitándose por el Oriente con tierras de Juan Lopez; al Sur las de José Quisquiná, al Norte terrenos de Hermenejildo y Trinidad de Leon y al Oriente los del interesado Amézquita.

Lo que se pone en noticia del públicopora los efectos de ley.

Oficina del juzgado de Paz: Sololá Dbre. 13 de 1882. 1–1

Domingo Cabrera José María Sumosa.

Panela.

Ya comenzó á venir, para los que quieran seguir comprando.

Quezaltenango, diciembre 15 de 1882. 4–1

Juan Castillo.

☞A nuestros agentes rogamos nos envien lo que hayan podido recaudar, ya en billetes de banco, ó en sellos de correo de uno, dos y cinco centavos.☜

☞Avisamos á los que tienen cuentas pendientes en esta imprenta, que ocurran á liquidarlas cuanto ántes.☜

A LO BARATO

PRENSAS DE COPIAR.

LIBROS PARA CUENTAS

de las mejores fábricas de Francia y los Estados-Unidos. Propios para fincas.

Cajitas con papel y sobres.

Papel de luto.

Carteras.

Libros copiadores,

Rodillos secantes.

Corta-papeles

Sujeta-papeles.

Porta-plumas de fantasía

Plumas universales

y una variedad de Papel y ARTICULOS DE Escritorio.

Hay de venta en la Papelería de "El Bien Público."

Interesante.

Del dia 1.° al 10 del entrante enero debe enterarse en la Tesorería municipa de esta ciudad, el valor del trimestr que vence el último del corriente po impuesto de Alumbrado y serenos semestre que termina en igual fecha por cánon de agua.

El que, pasado aquel término, no lo haya verificado, incurre, segun lo dispuesto por la Jefatura política del departamento y como ésabido ya, en la multa del 25 p. %

Tesorería municipal: Quezaltenango, diciembre 9 de 1882.

Raymundo Aguilar

BANCO DE OCCIDENTE
EN QUEZALTENANGO.

Tipo de descuento.....	18 p.% anual	
Adelantos sobre consignaciones de café.....	15 „	„
Depósitos á la vista	„	„
en cuenta corriente.....	3 „	„
„ „	„ 6 1 mes	4 „ „
„ „	„ „ 2 „	5 „ „
„ „	„ „ 3 „	6 „ „
„ „	„ „ 6 „	7 „ „
„ „	„ „ un año	8 „ „
Giros sobre Guatemala	1/2 „	„
„ „ Retalhuleu	1/2 „	descuento
Cambio „	„	1/2 „ „

Quezaltenango, setiembre 20 de 1882

A LOS DUEÑOS DE FINCAS

El que suscribe ofrece sus servicios para la montura y compostura de toda clase de máquinas, como tambien para trabajos de herrería, para los cuales tiene su taller montado en la finca Guadalupe de la Ceiba. Propiedad de don Alberto Flores. COSTA CUCA.

Setiembre de 1882.

16—14. *Enrique Arbondia.*

IMPRENTA DE LA INDUSTRIA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"